

“NO MÁS ABUSOS”

Cartagena tiene seis comités de servicios públicos listos para velar y defender los derechos de los usuarios.

Jessica Ponce Aguirre

“Soy madre cabeza de hogar, vivo con mis tres hijos y el otro día cuando llegamos a la casa encontramos que nos habían cortado el servicio de gas sin que nadie estuviera presente, sin ninguna notificación y estando al día en el pago y en la empresa pretendían que pasáramos todo el fin de semana así porque no había quien reconectara el servicio, eso es un abuso”, dijo María Juliana Piñeres, del barrio La Campiña.

Casos como el de María Juliana son el pan de cada día en nuestra ciudad por eso seis Comités de Desarrollo y Control Social están listos para defender los derechos de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios (aseo, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas) que utilizamos.



¿QUÉ SON LOS COMITÉS?

Los comités son el resultado del proyecto “Derechos y Desarrollo”, implementado por las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y el respaldo de la organización italiana Cittadinanzattiva en coordinación de la Alcaldía Mayor y tienen como objetivo ejercer control social y derechos de los usuarios de servicios públicos domiciliarios.

¿QUIÉNES LOS CONFORMAN?

El comité es un organismo creado por usuarios, suscriptores y suscriptores potenciales de los servicios públicos domiciliarios. 139 líderes y ciudadanos recibieron formación como promotores de los comités de desarrollo y control social, reconocidos por la Oficina de Servicios Públicos de la Alcaldía de Cartagena, motivados por las problemáticas que se viven en sus barrios ya que de esta manera “pueden ser parte de la solución, si trabajan juntos por el bien común”.

¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?

- ✓ Velar por los derechos y deberes de los usuarios.
- ✓ Solicitar la modificación o reforma de las decisiones que se adopten en materia de estratificación.
- ✓ Promover ante las empresas alternativas para resolver las deficiencias en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Colaborar con los organismos de control.

¿DÓNDE FUNCIONAN LOS COMITÉS?

Los barrios integrados a los comités son: El Pozón, 20 de Julio, El Libertador, Río Elba, Torices, El Reposo, Progreso, San Pedro Mártir, La Reina, El Educador, Los Jardines, Navas Meisel, Altos de San Pedro, La Victoria, Rafael García Herrerros, Altos de los Jardines y Los Ciruelos.

LOS DERECHOS Y DEBERES QUE SE ADQUIEREN AL SER PARTE DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ESTÁN REGLAMENTADOS POR LA LEY 142/94.



LOS PROBLEMAS MÁS COMUNES...

Los "vocales de control" como se conocen a las personas capacitadas y autorizadas que hacen parte de los comités han detectado casos como el de El Pozón y 20 de Julio, que en materia de energía eléctrica aún tienen "redes artesanales y servicios sin legalizar a pesar de haber hecho la solicitud a la empresa" o como el de Villa Rosa que tiene una red centralizada que no le permite a los usuarios ver su consumo real medido. Según las visitas realizadas por los vocales a barrios como el Libertador y 20 de Julio, en el caso del agua potable hay zonas o residencias a las que no llega bien el servicio "porque la presión de bombeo no es suficiente para el abastecimiento".



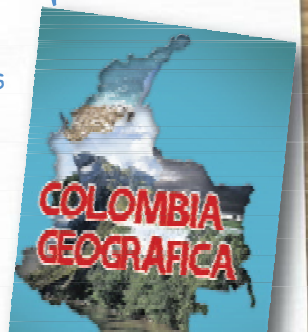
En el sector Bella Vista los postes de electricidad están torcidos y son un peligro para los habitantes, quienes además se quejan de inestabilidad en el voltaje. FOTO: ARCHIVO/

COLOMBIA GEOGRÁFICA

Si te hace falta alguna lámina para completar tu obra, acércate a la oficina de Q'hubo y cómprala.

Recuerda que son 48 láminas con datos geográficos, políticos y económicos de Colombia, con información en ambas caras.

Pie del Cerro
calle 30 #17-36



De lunes a viernes con

Q'hubo
Mi periódico

Crean mesa distrital de servicios públicos

La Mesa Distrital de Servicios Públicos Domiciliarios está integrada por Alcaldía de Cartagena, empresas de servicios públicos, organismos de control.

REDACCIÓN LOCAL
EL UNIVERSAL

Una Mesa Distrital de Servicios Públicos Domiciliarios será creada en Cartagena para fortalecer en los ciudadanos la forma de controlar y actuar frente a los problemas que surjan con la prestación deficiente de los servicios públicos.

Tal iniciativa está enmarcada en el Proyecto Derechos y Desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que en Cartagena coordina Carlos Ceballos, la Alcaldía Mayor de esta capital y Cittadinanzattiva.

Entre los acuerdos fijados por los actores de la mesa distrital están trabajar de manera conjunta en el análisis y la forma de abordar los problemas en el Distrito con los servicios públicos.

Incluye formular recomendaciones para cambios en la legislación de los servicios domiciliarios en Colombia, y esto hace parte de una estrategia común de incidencia nacional puesta en práctica en la ciudad de Pasto (Nariño), en alianza con el proceso Derechos y Desarrollo, del PNUD.

La Mesa Distrital de Servicios Públicos Domiciliarios está integrada por la Alcaldía de Cartagena, empresas prestadoras de

de los servicios públicos domiciliarios fueron conformadas comisiones temáticas para avanzar en propósitos comunes.

En este escenario confluyen esfuerzos institucionales y ciudadanía organizada para darle estructura y operatividad a la mesa, que pretende contribuir con el bienestar y desarrollo de la ciudad.

Pedro Burbano,

coordinador del Programa de Derechos y Desarrollo, de

Pedro Burbano,

coordinador del Programa de Derechos y Desarrollo, de

Pedro Burbano,

coordinador del Programa de Derechos y Desarrollo, de

Pedro Burbano,

coordinador del Programa de Derechos y Desarrollo, de

Pedro Burbano,

coordinador del Programa de Derechos y Desarrollo, de

Pedro Burbano,

coordinador del Programa de Derechos y Desarrollo, de

Pedro Burbano,

coordinador del Programa de Derechos y Desarrollo, de

Pedro Burbano,

coordinador del Programa de Derechos y Desarrollo, de



■ Taller de intercambio entre Pasto y Cartagena para la Mesa Distrital de Servicios Públicos.

su parte se encargarán de prevenir el cumplimiento de los acuerdos y compromisos, mientras que la academia acompañará en la cualificación de los CDCS, en el análisis y comprensión de la problemática.

En cuanto a los roles de las entidades en la estructura de la Mesa, la Alcaldía tiene la competencia de garantizar la sostenibilidad del funcionamiento y de los Comités de Desarrollo y

articularán al proceso en el Distrito sentando un precedente de trabajo hacia la responsabilidad empresarial.

Taller de intercambio

En el intercambio entre los pro-



Pedro Burbano, coordinador del Programa de Derechos y Desarrollo, de Pasto.



Carlos Ceballos, coordinador de Derechos y Desarrollo.

Pedro Burbano, coordinador de Derechos y Desarrollo de Pasto, dice que en su ciudad, por ejemplo, "se destaca un ambiente favorable para reconocer la problemática existente y la voluntad de que la Mesa Distrital de Servicios Públicos se mantenga para la atención de peticiones, quejas y reclamos".

El taller contó con presencia de funcionarios de la Empresa Metropolitana de Aseo (Emas), de Pasto, quienes compartieron la experiencia de trabajo de la mesa municipal de servicios públicos



DURANTE un recorrido los ediles visitaron la Institución Educativa de Fredonia, en donde se lleva a cabo una obra que contempla la construcción de 22 aulas de clases, una batería sanitaria de preescolar, dos baterías en el 2do y 3er piso



SUSANA Ríos, arquitecta supervisora de la obra les informó que simultaneo a estos trabajos, se adelanta una segunda fase, que tiene un costo de \$ 1.370 millones para construir el aula múltiple, cocina, sala de audiovisuales, biblioteca y sala de sistemas.



LOS ediles aseguran que esta obra va a traer solución para la educación en Fredonia, pues los estudiantes merecen recibir clases en condiciones dignas. La obra contempla la construcción también de un salón de profesores, la enfermería y la sala de bienestar estudiantil

Ratifican condena

Un juez de New York confirmó la condena a 9 años de cárcel contra David Murcia Guzmán por el delito de lavado de activos no procedentes del narcotráfico y precisó que se tendrán en cuenta los tres años que ya cumplió en EE.UU., así como su buena conducta.

Una vez pague la pena que le fue impuesta por la justicia estadounidense, Murcia Guzmán tendrá que pagar tres años de libertad bajo palabra, y posteriormente, cumplir con la condena de 30 años de cárcel que le imputa la justicia colombiana.

En medio de lágrimas, Murcia pidió una reducción de su condena para poder ser trasladado antes a Colombia, justificando que no podrá ver a sus dos hijos pequeños y a su madre. "Acudo a su misericordia para tener una segunda oportunidad", clamó sin obtener una respuesta favorable.

Sal no es tan mala

Científicos británicos revelaron que no encontraron evidencias que demuestren que reducir el consumo de sal reduzca el riesgo de sufrir una enfermedad cardíaca o de morir de forma prematura.

Los investigadores señalaron que sospechan que los ensayos realizados hasta ahora no fueron lo suficientemente amplios como para demostrar algún beneficio a la salud del corazón.

La mayoría de los expertos coinciden en que consumir demasiada sal es malo para la salud y que disminuir su uso puede reducir la hipertensión en personas con presión sanguínea normal y alta.

No obstante, los académicos británicos aseguran que se debe demostrar si el beneficio para la presión se traduce en una mejor salud del corazón en la población general y si la hipertensión es un importante factor de riesgo para las enfermedades cardiovasculares.

Hallazgo

Un cráneo perteneciente a uno de los más grandes "monstruos marinos", que se hayan descubierto fue dado a conocer al público.

La bestia, un pliosauroideo, ha sido calificada como "el más temible depredador de la Tierra".

El fósil fue encontrado en Dorset, Inglaterra, pero los expertos han tardado 18 meses para extraer el cráneo de su carcasa rocosa, revelando así el monstruo con extraordinario detalle.

Los científicos sospechan que la criatura, que se exhibe en el Museo del Condado de Dorset, podría ser parte de una nueva especie o incluso género.

"Esto es increíble. Vimos este fósil inicialmente como montón de huesos y poco a poco, después mucho trabajo, aquí tenemos el resultado", indicó Richard Edmonds, gerente de Ciencias de la Tierra del condado de Dorset.

Indebida manipulación de alimentos y besos: otra forma de transmitir la gonorrea

A pesar de que la Neisseria Gonorrhoeae es el agente causal de la gonorrea catalogada esta como enfermedad de transmisión sexual (ETS), también es posible que se transmita oralmente por contacto directo con besos, por medio de las goticas de saliva que una persona enferma expulsa al hablar, toser o estornudar, por prácticas de sexo oral, y por alimentos infectados que fueron manipulados por personas contagiadas por esta bacteria.

El peligro radica en que la mayoría de las infecciones faríngeas causadas por Neisseria Gonorrhoeae son asintomáticas, por lo que es muy fácil que el paciente se convierta en "portador sano" y transmita la bacteria, en algunos casos las personas infectadas pueden desarrollar los síntomas.

Síntomas

En ocasiones se puede desarrollar síntomas como irritación de garganta, dificultad para deglutir, fiebre, ganglios linfáticos hinchados, u otros síntomas que pueden estar asociados a la enfermedad, dolor en el cuello, secreción nasal, congestión nasal, dolor muscular, dolor de cabeza, sentido del gusto alterado.

Contagio por alimentos

Definitivamente al tener prevención temprana antes de consumir alimentos que fueron manipulados sin tener presentes las características sanitarias, servirán para un auto cuidado reduciendo el riesgo eminente de contraer neisseria gonorrhoeae causante de la gonorrea faríngea. El problema fundamental tiene origen en que algunas personas infectadas por la bacteria causante de la gonorrea que fue adquirida por transmisión sexual se tocan sus miembros genitales asiendo contacto con las secreciones purulentas que ocasiona este microorganismo luego no toman



Cuando vaya a comer por fuera de su casa, elija detalladamente el restaurante y cerciórese de que éste cumpla las normas de bioseguridad.

las prevenciones para manipular los alimentos. Por esta razón se debe escoger muy bien el sitio donde va a consumir alimentos para evitar contacto con el agente microbiano. Es necesario que las personas enfermas con gonorrea que manipulan alimentos tengan sentido social con el prójimo y eviten al máximo estos accidentes biológicos para evitar contagios a personas sanas, es de resaltar que cada vez que necesiten hacer sus necesidades fisiológicas como orinar, defecar, tengan en cuenta lavarse las manos antes de tocar los alimentos con agua y jabón, de esta manera se reduciría el riesgo

de infectar a las demás personas con neisseria gonorrhoeae.

Prevención

Para prevenir el contacto con la bacteria, si la persona que va a su lado estornuda o tose por favor retírese de ese lugar ya que no se sabe si esa persona tiene gonorrea faríngea, y podrá ser transmitida por las goticas de saliva. Saludar a personas de las manos puede ser contaminante pues no se sabe si esta anteriormente se ha tocado sus miembros genitales infectados por neisseria gonorrhoeae

Elija detalladamente el restaurante adecuado que aplique las normas de bioseguridad a sus cocineros para la manipulación de alimentos. Deben tener las personas manipulantes de comidas a) tapa boca, b) gorros, c) guantes. No es recomendable consumir alimentos en sitios de ventas ambulantes.

Es urgente resaltar no compartir comidas ya manipuladas por otros individuos. Antes de comer por favor lávese las manos usted no sabe qué persona saludo con las manos infectadas.



Al dar un beso e incluso dar un saludo de mano, se corre el riesgo de contraer gonorrea.

Para fortalecer control ciudadano

Se creará mesa de Servicios Públicos Domiciliarios

Una Mesa Distrital de Servicios Públicos Domiciliarios será creada en la ciudad con el objeto de fortalecer el control ciudadano con relación a la problemática y prestación de los servicios públicos, enmarcado en el proyecto Derechos y Desarrollo que lidera el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Alcaldía de Cartagena y Ciudadanía.



La mesa de Servicios Públicos, se creará con el objeto de mejorar la prestación de éstos en la ciudad

Entre los acuerdos establecidos por los actores de la mesa distrital están el de trabajar conjuntamente hacia el análisis y abordaje de la problemática en el distrito previendo formular recomendaciones para cambios pertinentes en la legislación de los servicios domiciliarios en Colombia, como parte de una estrategia común de incidencia nacional en alianza con el proceso Derechos y Desarrollo en el municipio de Pasto. La Mesa Distrital de Servicios Públicos Domiciliarios está

integrada por la Alcaldía de Cartagena, empresas prestadoras de servicios públicos, organismos de control, Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS) de la ciudad y universidades.

En cuanto a los roles de las entidades en la estructura de la Mesa, la Alcaldía tiene la competencia de garantizar la sostenibilidad del funcionamiento de los Comités de Desarrollo y Control Social; los organismos de control se encargarán de prever el cumplimiento de los acuerdos y compromisos y la academia acompañará en la cualificación de los CDCS en el análisis y comprensión de la problemática.

Obras de Edurbe son inspeccionadas por Ediles

11 importantes que son ejecutadas en su Localidad a través de la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar Edurbe S.A.

Durante el recorrido los ediles se percataron de cada uno de los avances de los trabajos que son adelantados en el Puente Caimán, el Cap de Olaya Herrera, la Institución Educativa Nuestro Esfuerzo y la calle 71 D de los Alpes. Con relación a esta última obra, el presidente de la corporación edilicia Pedro Márquez se mostró sorprendido con la calidad de la pavimentación de esta importante calle canal.

"Se ve muy buena la obra, aun falta la construcción de andenes y bordillos, sin embargo la calidad de lo ejecutado hasta el momento es buena, lo que nos da tranquilidad porque esta era una obra necesaria para la comunidad" afirmó el Edil.

En este proyecto el Distrito invierte 526 millones de pesos, para la pavimentación en concreto rígido de 370 metros lineales de vía, con un espesor de 20 centímetros y andenes de 1.50 metros de ancho de cada lado.

BARRIOS

Angela Jiménez P. laverdadenlosbarrios@gmail.com



Reportero de mi barrio

Ahora, usted puede ser el reportero de su barrio. Póngase en contacto con nosotros, envíenos sus fotos, y háganos conocer sus inquietudes y los problemas de su comunidad.

Comuníquese al número telefónico: 6640-248 ó 6640458

Mejoramientos



Millonarias inversiones tendrá que realizar la compañía Electricaribe con el fin de garantizar la prestación del servicio de energía en toda la región Caribe sin interrupción.

Así lo indicó el ministro de Minas, Carlos Rodado, tras una reunión con varios alcaldes de la región y el nuevo superintendente de servicios públicos domiciliarios, César González.

De acuerdo con el ministro, la compañía está en la obligación de poner en marcha un plan de contingencia con el fin de superar los problemas de suministro de energía en esta parte del país.

Rodado dijo que el próximo 15 de julio, Electricaribe deberá revelar el plan de inversiones en los ocho departamentos del Caribe colombiano.

Así mismo, la compañía tendrá que efectuar la modernización de toda la red de energía en cada uno de los municipios en donde atiende el servicio.

Según el ministro de Minas, con el cronograma establecido se espera superar los problemas que se han venido presentando en materia de suspensión de energía en la región Caribe.

Piden atención

Habitantes del barrio La Esperanza, le piden al Distrito que realice más a menudo jornadas de salud, vacunación, odontología entre otros servicios.

Los moradores hacen esta petición, asegurando que con los pocos recursos con los que cuentan, sumando el costo elevado que tiene el servicio de salud en la ciudad les es casi imposible asistir a chequearse.

La comunidad asegura que con si estas jornadas y controles se realizan a diario, la situación en materia de salud para ellos, mejoraría en una manera considerable.

“VOCALITO” DEL COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL

Los Comités de Desarrollo son organismos creados por usuarios, suscriptores y suscriptores potenciales de los servicios públicos domiciliarios, como mecanismo para ejercer control social a los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas y que tienen como principal función velar por la buena prestación de dichos servicios en varios puntos de la ciudad. En este proceso de formación, como Said de Jesús, también participaron los jóvenes de otras instituciones públicas de la ciudad que ahora conocen la problemática de su barrio en particular, saben cómo se pueden solucionar dichos inconvenientes y están en capacidad de servir como voceros de sus comunidades.

¡IACTIVADO!

Said de Jesús, un pequeño ciudadano, ejemplo para todos.

Jessica Parra Aguirre

Desde que Said de Jesús Cordero Muñoz conoció el proyecto “Derechos y Desarrollo”, orientado por el del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que promueve la defensa de los derechos ciudadanos frente a la problemática de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, se puso la camiseta.

Y es que para este pequeño de 12 años lo de menos fue su edad, ya que está convencido de que tanto grandes como chicos deben participar de manera activa en todo lo que tiene que ver con nuestro Corralito de Piedra.

Después de un proceso de formación en el que participaron los jóvenes de cinco instituciones públicas de la ciudad, Said hoy actúa como

“vocalito” de los seis comités de “Desarrollo y Control Social” que funcionarán en Cartagena para defender los derechos de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios.

El proyecto Derechos y Desarrollo es orientado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, en asocio con la Alcaldía de Cartagena y el respaldo de la organización italiana Cittadinanzattiva.

“A mí siempre me ha gustado participar en actividades y cuando conocí lo que los comités iban a hacer en la ciudad enseguida quise poner de mi parte, entonces me puse a analizar la problemática que tenía la gente de mi barrio con los servicios públicos que nos prestan diferentes empresas y me di cuenta de que algo hay que hacer para que las cosas malas cambien”, dice el estudian-

te de séptimo grado de la Escuela Saleciana.

Fue así como este pequeño inquieto aprendió de qué manera puede hacer velar sus derechos y los de su comunidad, lo cual hoy lo llena de orgullo y de emoción.

“Por eso yo le digo a los niños que no esperen a que alguien vaya a sus colegios, que busquen la manera de enterarse de lo que pasa en la ciudad, que participen porque conociendo sus derechos sabrán quién tiene la responsabilidad de responder por los problemas que tenga su comunidad”.

EN LA CASA

“Said siempre ha sido orgullo de su familia”, dice Said, su padre quien lo acompaña a los lugares a los que el joven tiene que ir para hablar de su labor como “vocal de control”.



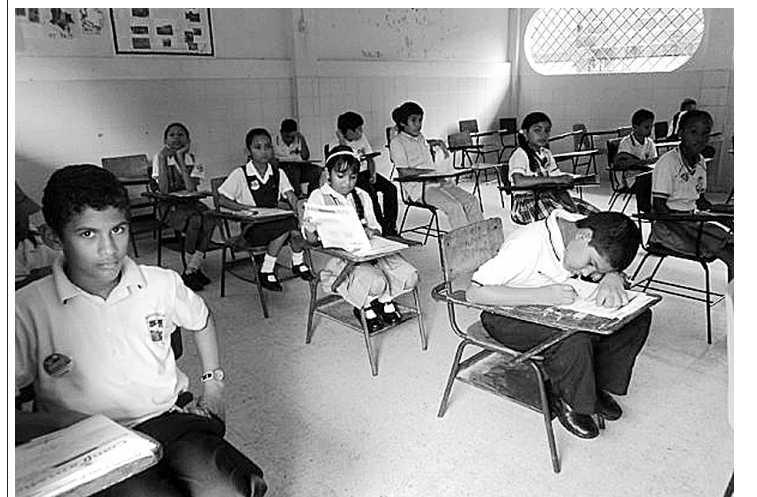
La semana pasada Said habló de su experiencia como “vocalito” durante la presentación de los comités de servicios públicos que empezaron a trabajar en la ciudad.



Un diez de calificación tuvo la olimpiada matemática organizada por Comfamiliar que se efectuó recientemente en las instalaciones del plantel educativo de la Caja de Compensación Familiar en San José de Los Campanos, a los que asistieron 26 colegios a la jornada lúdico matemática que se extendió por 5 horas.



Entre ellos el colegio Enrique Olaya Herrera de Córdoba, colegios de Marialabaja, Arjona, Turbaco y por supuesto del distrito de Cartagena de Indias, que pusieron a prueba sus conocimientos.



Paralelo al desarrollo de las evaluaciones hubo ponencias relacionadas con las matemáticas por parte de los estudiantes de la institución educativa, para despertarles el interés por el área matemática, para que no siga siendo vista como un simple materia académica.

Participación

Exitosa: Así fue calificada por la mayoría de los Diputados, la audiencia pública en donde participaron los diferentes miembros de las comunidades involucradas en la posible creación del Municipio de San Pablo Norte.

“Como ejercicio de participación ciudadana, la Corporación se anota un ‘exitazo’, pues que mejor manera de inaugurar una ordenanza que le permite participar a la comunidad en la toma de decisiones de la Duma, que un evento como este”, aseguró el Diputado de la bancada del Polo Democrático Alternativo, Luis Carlos Fuentes Pérez.

“Hubo puntos a favor y en contra, que estudiaremos de manera imparcial, para que la Duma produzca una ordenanza que corresponda con los verdaderos intereses de la comunidad. La municipalidad nueva que se reclama podría tener la razón, pero podría ser una apreciación a priori, por eso vamos a estudiarlos bien y con cuidado para tomar la mejor decisión posible”, explicó Fuentes Pérez.

“Hemos escuchado las diferentes opiniones de las diferentes poblaciones que podrían integrar el posible municipio de San Pablo. Hay que estudiar y examinar la documentación presentada, para que esta Corporación pueda tomar una decisión correcta.”, dijo el Presidente de la Duma, Jorge Rodríguez Sosa.

Ciudadanos podrán ejercer control social sobre servicios públicos domiciliarios

413 personas están capacitadas para orientar a los ciudadanos de Cartagena en sus quejas, reclamos y dudas en torno a los servicios públicos domiciliarios.

Usuarios de servicios públicos domiciliarios tendrán a su disposición seis Comités de Desarrollo y Control Social, que se encargarán de defender sus derechos, en torno a la buena calidad de los servicios públicos domiciliarios de aseo, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas.

Los Comités son un organismo creado por usuarios, suscriptores y suscriptores potenciales de los servicios públicos domiciliarios, como mecanismo para ejercer control social a los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas, prestados en la ciudad las empresas Aguas de Cartagena, Surtigabe, Pacaribe, Urbaser y Electricaribe.

Funciones

Varias de las funciones más importantes de los comités de desarrollo y control social, son: velar por los derechos y deberes de los usuarios de servicios públicos domiciliarios; solicitar la modificación o reforma de las decisiones que se adopten en materia de estratificación; promover ante las empresas alternativas para resolver las deficiencias en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y colaborar con los Organismos de Control.



Integrantes de los Comités de Desarrollo y Control Social a los servicios públicos domiciliarios, recibieron capacitación sobre el manual de funcionamiento de los Puntos de Atención Ciudadana.

¿Qué sucede en las comunidades?

Algunos problemas que aquejan a las en materia de servicios públicos domiciliarios son: el funcionamiento de redes artesanales en barrios como EL Pozón y 20 de Julio, además de la no legalización del servicio eléctrico, a pesar de haber hecho la solicitud, así como el funcionamiento de redes artesanales en lugares donde ya está hecha la legalización del servicio, como es el caso del barrio San Pedro Mártir.

Por otro lado, en algunas zonas altas y casas de más de un piso no

hay servicio de agua potable en las horas del día, porque la presión de bombeo no es suficiente para el abastecimiento, como los barrios El Libertador y Villa Rosa.

En la misma línea, los desbordamientos de aguas residuales de los manjoles y a consecuencia de esto, los malos olores y la presencia de aguas negras dentro de las viviendas, son los problemas que en materia de alcantarillado se encuentran.

Los comités, pretenden ser parte de la solución para problemas como éste con el fin de alcanzar calidad de vida y construir el desarrollo de las comunidades.

BARRIOS

Angela Jiménez P.
laverdadenlosbarrios@gmail.com



Reportero de mi barrio

Ahora, usted puede ser el reportero de su barrio. Póngase en contacto con nosotros, envíenos sus fotos, y háganos conocer sus inquietudes y los problemas de su comunidad.

Comuníquese al número telefónico:

6640-248 ó 6640458

Líneas recuperadas

Luego del trabajo ininterrumpido de ingenieros y técnicos de alta tensión, Electricaribe logró recuperar, la línea 618 que alimenta la Subestación Zaragocilla.

La emergencia registrada a las 7:05 p.m. y superada a las 9:52 p.m., se presentó luego de producirse una descarga eléctrica que cayó sobre el cable de guarda de la línea Ternera - Zaragocilla (618).

Antonio Rodríguez Romero, jefe del distrito Bolívar Norte indicó que unos 40 mil clientes aproximadamente quedaron afectados por la emergencia pero gracias a las labores de personal de la empresa, la situación pudo recuperarse en el menor tiempo posible. La empresa ofrece disculpas por los inconvenientes presentados durante la emergencia.

Alcaldía seguirá estudiando Plan Maestro de Drenajes Pluviales

Concluyó la discusión que se realizó durante cerca de cuatro días por parte de la Administración Distrital, el Concejo de Cartagena y las organizaciones comunitarias, en relación con los distintos proyectos que se ejecutarán en la ciudad a través del Departamento Administrativo de Valorización.

Asociaciones de vecinos, el sector gremial y demás estamentos involucrados en el desarrollo de la ciudad, tuvieron la oportunidad de exponer y dar a conocer sus inquietudes acerca de las iniciativas del gobierno y los métodos que se aplicarán para su financiación.

El Concejo sacó como conclusión

conformar una comisión constituida por todas las bancadas de la corporación, la Personería y representantes de la comunidad, para que redacte una propuesta que luego de aprobada por ese organismo se presente a la administración de la alcaldesa Judith Pinedo Flórez.

Trabajo en equipo

Una propuesta que exhorta a la administración a sentarse con la representación de la ciudad en una mesa de trabajo, donde se revise y analicen todas las partes de la resolución producida recientemente en cuanto al riego de las obras

a ejecutar y al mismo tiempo, confrontar todo lo que tiene que ver con los aspectos técnicos y financieros de las mismas.

Por su parte el director de Valorización Distrital, Germán Fonseca Castillo, manifestó que comparte la decisión asumida por el Concejo de que se propicie una mesa de concertación con todos los que han intervenido en las sesiones, porque ello refleja el sentido de la responsabilidad que le cabe tanto al gobierno como a todos los que de manera directa constituyen el principal propósito de unas obras que serán para beneficio de todos”.

Titulación

El Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana de Cartagena, Milton Buelvas Mendoza, explicó a los habitantes del corregimiento de La Boquilla la importancia y los beneficios que ofrece la titulación colectiva. El encuentro se produjo entre el funcionario y los moradores de La Boquilla cuando en la mañana de hoy los boquilleros se apostaron en La Plaza de La Aduna para protestar bajo el lema de “No a la titulación colectiva”.

Buelvas Mendoza explicó a los manifestantes que la Alcaldía ha venido trabajando desde marzo de 2009 en la socialización del tema de titulación colectiva a través del programa de Asuntos Étnicos de la Secretaría del Interior; con esta y otras comunidades de Cartagena y las ventajas que esta ofrece, fundamentada en la Ley 70 de 1993 en su Capítulo Tercero. Buelvas Mendoza dejó en claro que la titulación colectiva permite detener el desplazamiento económico a que son sometidas las familias, garantiza la seguridad de recibir beneficios y privilegios de tipo administrativo, económicos, ambientales y de preservación de tradiciones culturales entre otras.

Falleció el periodista Manuel Peralta

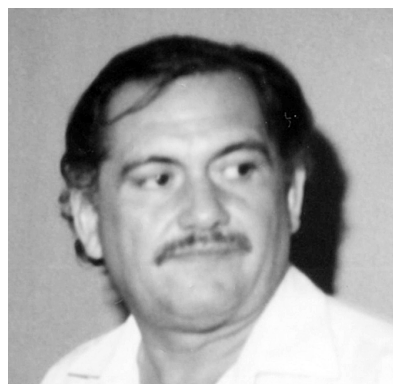
A los 63 años de edad falleció en Cartagena el periodista Manuel Peralta Pérez. Hace 10 años ganó el premio de periodismo “ Toda una Vida” organizado por la Alcaldía de Cartagena.

Manuel Peralta Pérez, se inició en el periodismo en la ciudad de Cartagena de donde es oriundo en la década del 70 y desde entonces siempre estuvo presto a trabajar y a emprender cada una de las tareas y las luchas que consideró necesarias para sacar adelante su ciudad, demostrando gran amor por su centro Histórico por haber nacido en una de sus calles más importantes: la calle de Santo Domingo. En su trasegar por lo público, se desempeñó como secretario en Fondo de Tránsito de Bolívar siendo gobernador Donald Badel Buelvas y en la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena, presidida por el arquitecto Humberto Rodríguez Puentes a quien acompañó por varios años en la entidad. Fue igualmente director de la desaparecida Imprenta Departamental. Fundó la Asociación de Periodistas de Bolívar con un grupo de profesionales de la comuni-

cación que ejercían el oficio de manera empírica como Narciso Castro, Dairo Martínez, Antonio J. Olier, Alfredo Pernet, Manuel de la Rosa Vargas, Luchy del Portillo, Edilberto Puentes, Alvaro Delgado, Alvaro Anaya, Gloria Paut de Martínez, Franklin Howard y Camilo Cortés, entre otros.

Décadas de periodismo

Por la época de los 70, 80 y 90 tenían el dominio de los principales medios en la ciudad, tanto en la radio como en los periódicos que siempre estuvieron a la vanguardia y llevaron el liderazgo del periodismo en la región Caribe como el Diario de la Costa y El Universal. En ambos se desempeñó como Jefe de Redacción. Acompañó por varios años al fallecido periodista Víctor Nieto Núñez, director del Festival de Cine de Cartagena, en su empeño de mantener en la ciudad uno de los eventos más importantes en su género que se realizan en Colombia y Latinoamérica. El sentido del buen humor, el civismo, la permanente volun-



Manuel Peralta, periodista cartagenero.

tad por contribuir con las causas nobles en favor de su ciudad y defender siempre a sus colegas y amigos, son cualidades que caracterizan a Manuel Peralta Pérez.

Siempre será recordado

Su condición de hombre jovial, bohemio y alegre, lo hacen ser una persona que siempre será recordada y respetada, no sólo como buen periodista, sino como un ejemplo de rectitud, sentido de pertenencia por su profesión y su tierra natal, y sobre todo, que demostró que no hacen falta los títulos ni los honores para lograr lo que cada quien cree merecer en la vida.

Hueco en la calle



El irrespeto del conductor de automotores, por los andenes, se hace notar en el deterioro de las aceras. Ciudadanos se quejan de no poder caminar tranquilamente por los andenes, porque éstos están deteriorados, además le dijeron a La Verdad, que están preocupados porque por el afán hacer las escuadras, se montan sobre los andenes, deteriorándolos así como se ve en la fotografía.

Basuras



El Lente de La Verdad, capturó la situación en la que se encuentra la Avenida Escallón. Además de los indigentes que a cualquier hora del día se acercan a las instalaciones del Edificio del tribunal Administrativo de Bolívar, las basuras se han convertido en un problema para el sector, pues comerciantes y recicladores, arrojan residuos en el andén, contaminando y quitándole vistosidad a la calle.

Desbordes

Habitantes del barrio manga, aseguran que están preocupados porque cada vez que cae la lluvia, el agua residual se desborda, ocasionando que los malos olores se propaguen por todo el barrio. “Da dolor de estómago caminar por las calles de manga. Se necesita pensar en una solución que además de no permitir que las aguas se desborden, evite que esos olores fétidos se salgan”, aseguró leidy Guardo, una habitante del sector.

Inauguraron centro de servicios públicos Voluntarios atenderán quejas

Un total de 120 voluntarios se encargarán de orientar a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios en las oficinas del centro ciudadano que se inauguró ayer en esta ciudad.

Este centro que se ubica en el centro comercial de ventas populares La Merced cuenta con las garantías necesarias para defender los derechos de los usuarios de los servicios públicos que en la ciudad carecen de un lugar para interponer quejas contra las empresas que prestan el servicio. Según una de las representantes del Programa de las Naciones Unidas, Pnud, que apoyan esta iniciativa, Teresa Pitragolini, desde hace dos años se trabaja con el municipio para la construcción de este centro.



Al lanzamiento del centro de conciliación asistieron (izq-der.) el alcalde Eduardo Alvarado Santander, y los delegados del Programa de las Naciones Unidas, Teresa Pitragolini y Marcos Tera.

La delegada manifestó que al apoyo que desde el Pnud se le brinda a este proyecto parte en una asistencia técnica, debido a que en Italia existen 150 centros que trabajan con voluntarios para fortalecer la asesoría a los usuarios en los derechos de los servicios públicos. Por su parte, el presidente de

la Comuna 10, Aulo Erazo, manifestó que los usuarios pueden acercarse a este centro a reclamar si existe aumento en las tarifas y que estas sean razonables.

Erazo señaló que existen 12 comités en cada comuna, los cuales se encargarán de atender las quejas de los usuarios.

dispuestos a pagar mejores precios a los productores del país. El año anterior este evento se desarrolló en Pasto.

La participación de Nariño cuenta con el acompañamiento de la Gobernación, a través de la Gerencia Norte, además se contará con los cafeteros afiliados a la Federación Nacional de Cafeteros. Rebolledo señaló que en esta oportunidad, la Alianza Café Nariño SAS presentará el paquete, producciones de café de El Tambo, Sandoná y Sotomayor.



Jairo Rebolledo,
director



ALCALDÍA DE PASTO



Colombia

Propuesta a los diversos candidatos a elección popular en el departamento de Nariño

Próximamente en todo el país, se entrará en un periodo de coyuntura electoral, un periodo decisivo porque se plantearán los programas políticos. Los ganadores, en el caso de las alcaldías, se constituirán en los próximos planes de desarrollo en todo el país.

Próximamente en todo el país, se entrará en un periodo de coyuntura electoral, un periodo decisivo porque se plantearán los programas políticos. Los ganadores, en el caso de las alcaldías, se constituirán en los próximos planes de desarrollo en todo el país.

En este mismo periodo también se eligen candidatos a los Consejos Municipales, que son claves porque las competencias de los Consejos, en materia de SPD, es múltiple y reglamentaria a nivel local; sobre todo en los temas de saneamiento básico, estratificación y subsidios, entre otros.

Se evidencia, como antecedente de la organización comunitaria y social de la ciudadanía de Pasto, la experiencia exitosa de la pasada coyuntura en el año 2007, cuando expusieron sus propuestas y prioridades a los candidatos a la Alcaldía de Pasto, en la realización de cuatro Foros Políticos; destacando el trabajo realizado por CORPOMINGA PERMANENTE, con el apoyo de la FUNDACION SOCIAL, en el Corredor Oriental del Municipio de Pasto; y el Programa SUYUSAMA en Comunas y Corregimientos.

El éxito de estos encuentros radicó, no sólo en el alto nivel de participación de la ciudadanía sino en el giro que se hizo a la tradi-



Objetivo de incidencia social y política

Lograr que se incluya en los planes de gobierno y en las propuestas de los candidatos a cargos de elección popular, el mayor número de puntos posibles del programa de Servicios Públicos Domiciliarios –SPD– de los Comités de Desarrollo y Control Social –CDCS– del Municipio de Pasto. .



cional forma vertical de proselitismo político; contribuyendo a buenas prácticas de cultura política, transparentes en el ejercicio sano de la democracia.

A través de estos foros, los diversos sectores y actores de la ciudadanía, pudieron exponer sus anhelos de prioridades a los candidatos a la alcaldía, logrando que se conocieran cuáles son las prioridades compartidas de la ciudadanía organizada para su ciudad.

De esta manera, el ejercicio democrático se fortaleció y se dinamizó, gracias a la iniciativa ciudadana y su capacidad de participación y propuesta. Lograron que los candidatos a la alcaldía lo reconocieran, y en algunos casos, que hasta se comprometieran.

Para el año de 2011, los Comités de Desarrollo y Control Social -CDCS- de Pasto, tienen el objetivo de incidir en las agendas de los futuros candidatos a la Alcaldía de Pasto, al Consejo Municipal, Asamblea Departamental y Gobernación de Nariño.

Con el fin de avanzar en este propósito, los CDCS de Pasto están definiendo y organizando los temas claves en la problemática de SPD, para posicionarlos en la opinión pública y en las agendas electorales, y tener una mayor incidencia en

la formulación del próximo Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.

En este orden de ideas, se hicieron planteamientos, con el propósito de estructurarlos y elevarlos a la calidad de un programa de SPD para Pasto, Nariño y Colombia:

1. *Construcción Participativa de una Política Pública de Bienestar y Desarrollo en SPD para el municipio de Pasto:*

Se trabajará decididamente con los CDCS de Pasto, para desarrollar una política pública de bienestar y desarrollo sostenible en SPD, que institucionalice y dinamice la sostenibilidad social de la Mesa Municipal de SPD, a partir de sus avances y logros, obtenidos desde el año 2009 en que inició el proceso de Derechos y Desarrollo de la ciudad de Pasto, con la coordinación directa de PNUD Colombia, y el acompañamiento de CITTADINANZATTIVA de Italia.

Se abordarán aspectos estructurales de la problemática de SPD en la ciudad de Pasto y su incidencia en la legislación Nacional, desde las propuestas del próximo Plan de Desarrollo y Consejo Municipal y garantía de continuidad del funcionamiento del Centro Ciudadano de Atención en SPD de Pasto.

Se debe fortalecer el acompañamiento al control social de los SPD en la ciudad, reglamentando que los vocales de control tengan voz y voto en el Comité Permanente de Estratificación y en otros espacios de decisión de SPD.



Para el año de 2011, los Comités de Desarrollo Control Social de Pasto, tienen el objetivo de incidir en las agendas de los futuros candidatos a la Alcaldía de Pasto y el Concejo Municipal en la ciudad.

Realizar encuentros con las respectivas Comisiones Reguladoras de SPD en el país, a quienes les corresponde hacer control a la posición dominante de las empresas de servicios públicos de Pasto, actualmente monopolio en la ciudad.

Se crearán jornadas de encuentro a nivel local y departamental, con el Consejo Municipal, el Alcalde, la Asamblea Departamental, el Gobernador, parlamentarios e instancias nacionales en SPD, con los líderes comunitarios y Comités de Desarrollo y Control Social -CDCS- para dar seguimiento a la construcción de soluciones y respuestas a la problemática que se vive en SPD en la ciudad, y su incidencia en la legislación Nacional, ya que el actual Plan de Desarrollo Nacional, está planteando cambios a la ley 142 de 1994, en el marco normativo de los SPD en Colombia.

2. Subsidios y Estratificación

Contribuir al control social del monto de los subsidios en términos de cantidad, cobertura, aplicación y reglamentación del Fondo Municipal de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, por montos y valores requeridos, en coherencia con los acuerdos aprobados en el Consejo Municipal. Se recomienda también, incluir el beneficio de Subsidio en el Fondo Común de Solidaridad y Redistribución del Ingreso del Municipio de Pasto, para Gas Domiciliarios -GLP-, desde la incidencia que se propone lograr a nivel nacional.

Es necesario reconocer e implementar el descuento a las comunidades que son gestoras y propietarios de redes de acueducto, alcantarillado, y redes eléctricas, en el municipio de Pasto.

3. Gestión parlamentaria en el Congreso de la República

La problemática en SPD es de carácter estructural y por lo tanto requiere de una gran alianza político social, que permita para la región de Nariño, trabajar por la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Pasto; la generación de energía eléctrica o generación alternativa de energía que satisfagan las demandas del desarrollo en el departamento de Nariño; la revisión e incidencia en los temas de la cuota de asignación del Gas Licuado de Petróleo -GLP- de distribución y uso domiciliario para el departamento de Nariño; la asignación de subsidios y la forma como se distribuyen para Gas Domiciliario; y contribución a la formulación de recomendaciones e incidencia para los cambios pertinentes a la Ley 142 de 1994.

Otros temas importantes son los referentes a la ley de fronteras y su aplicación efectiva en el departamento de Nariño con inclusión real del municipio de Pasto; la aplicación de la metodología de estratificación de la Dirección Nacional de Planeación en el municipio de Pasto y el departamento de Nariño.

4. Energía Eléctrica

Con la participación del Ministerio de Minas y Energía y de las Comisiones Reguladoras de SPD en Colombia, se hace necesario liderar una revisión de las tarifas de energía en el Departamento, puesto que en Nariño se paga una de las tarifas más altas a nivel nacional.

Otro esfuerzo debe ser trabajar para eliminar los procesos burocráticos de nóminas paralelas, salarios, contratos de prestación de servicios y obras, de los SPD en Pasto y Nariño.

5. Saneamiento Básico: revisión de sistemas de recolección

Comprometerse en promover decididamente una cultura efectiva de reciclaje en los hogares, y ese sentido, contribuir a la modificación de la ley 142, en lo pertinente al manejo de los rellenos sanitarios, en cuanto al procesamiento posible de los residuos sólidos y orgánicos que genera la ciudad, como una oportunidad de creación de empresa, empleo y respuesta a la conservación ambiental.

Es importante trabajar también por lograr que las zonas rurales tengan en su totalidad agua potable.

6. Telecomunicaciones

Compromiso y trabajo para hacer de Pasto una ciudad digital teniendo en cuenta los rangos de cobertura del municipio tanto a nivel urbano como rural, puesto que Pasto es Nodo Suramericano de Fibra Óptica.

Los SPD tienen una relación directa con la Integridad y Dignidad de todas y todos los seres humanos, por lo que se requiere de una gran alianza social para posicionarse en la opinión pública, desde una mirada estructural, la problemática existente, tendiente a consolidar para el municipio de Pasto una política pública de bienestar y desarrollo.

En razón de esto, invitamos a la ciudadanía a que se sume a la reivindicación de los derechos sociales en SPD, solicitando que los temas planteados sean incluidos como parte de los programas de gobierno y planes de desarrollo local y regional.





Los Comités de
Desarrollo y Control
Social están para
atender sus
peticiones,
quejas
y reclamos.

Si tiene dudas o
problemas con los
Servicios Públicos
Domiciliarios, acuda al
Centro de atención.



Centro Comercial de Ventas Populares de
La Merced, 2° piso, carrera 22 N° 18 – 90
San Juan de Pasto, Nariño

- [Inicio](#)
-
- [Servicios](#)
-
- [Contacto](#)
-
- [Archivos de noticias](#)
 - [Agenda Cultural](#)
 - [Convocatorias](#)
 - [El voto buscando](#)
 - [Columnistas](#)
 - [Noticias](#)
 - [Buena Nota](#)
 - [Editorial](#)
-
- [Chat](#)
-
- [Tienda de Noticias](#)

« [Primeros 45 días: buen balance](#)
[US 460 mil para cine colombiano](#) »

Vigilancia a servicios públicos

junio 27th, 2011 - Publicado en [NOTICIAS](#)



Con la puesta en escena de seis Comités de Desarrollo y Control Social, que conforman 413 personas capacitadas, se pondrá el “cascabel” a las empresas de servicios públicos que estén violando los derechos de los usuarios.

Con estos entes, ahora en Cartagena de Indias será más fácil defender los derechos de los usuarios en torno a la buena prestación y calidad de los servicios públicos domiciliarios de aseo, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas.

En particular, cuatro Comités son el resultado de los alcances del proyecto “Derechos y Desarrollo”, implementado en la ciudad por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD/Colombia, con el respaldo de la organización italiana Cittadinanzattiva y en coordinación con la Alcaldía de Cartagena de Indias.

Los Comités conformados en las Unidades Comuneras de Gobierno, participaron en las actividades de promoción y fortalecimiento vinculando a 413 personas que están autorizados para liderar la defensa de los derechos ciudadanos.

Durante el proceso de socialización e inclusión democrática, se logró llegar a 2816 personas entre las que se cuentan los 27 ediles, los tres alcaldes locales del Distrito de Cartagena, 117 Juntas de Acción Comunal y 56 Organizaciones sociales. 139 líderes y ciudadanos fueron formados como Promotores de los Comités de Desarrollo y Control Social.

Los barrios integrados a los Comités son el Pozón, 20 de Julio, El Libertador, Río Elba, Torices, El Reposo, Progreso, San Pedro Mártir, Las Reinas, El Educador, Los Jardines, Navas Meisel, Altos de San Pedro, La Victoria, Rafael García Herreros, Altos de los Jardines y los Ciruelos.

14 años después, más participación y control social

Los Comités de Desarrollo y Control Social, fueron reconocidos por la Oficina de Servicios Públicos de la Alcaldía de Cartagena, con el ánimo de legalizar y formalizar su funcionamiento y el rol que cumplirán frente a las distintas empresas de

servicios públicos de la ciudad en defensa de la ciudadanía.

Es de resaltar que la ciudad cumplió 14 años de no contar con esta figura que fortalece la participación y el control social desde una ciudadanía organizada que se democratiza y amplía su representación alrededor de los servicios públicos domiciliarios.

De acuerdo con el plan de trabajo de este proyecto, se espera que las otras 9 Unidades Comuneras de Gobierno de la ciudad se animen a integrar estos comités pensados para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía cartagenera.

El proyecto Derechos y Desarrollo es una experiencia piloto que se adelanta desde el 2009 con éxito en dos ciudades colombianas: San Juan de Pasto y Cartagena, promoviendo la participación y el control social con un enfoque en los servicios públicos domiciliarios y la salud.

Nuevo Punto de Atención Ciudadana – PAC

En el marco del proyecto “Derechos y Desarrollo”, próximamente será abierto a la ciudadanía cartagenera un nuevo Punto de Atención Ciudadana – PAC, el cual estará ubicado en la sede de la Universidad del Sinú, en el sector de Plaza Colón.

Es un servicio de ciudadanos para ciudadanos para la defensa de los derechos de los usuarios, cuyo principal objetivo es garantizar un alto nivel de defensa de los derechos de los usuarios, fortalecer el control social y la participación activa de los ciudadanos para que de ellos surjan las propuestas para mejorar a nivel general la calidad de los servicios públicos domiciliarios.

Esto le interesa:

- [US 460 mil para cine colombiano](#)
- [Primeros 45 días: buen balance](#)
- [Cultura del emprendimiento](#)
- [Ganadores del Bicentenario](#)
- [Surtigas se consolida](#)

Noticias pasadas, muy interesantes:

Voces del fuego	Cartagena en el festival Vallenato	Negocios microempresariales
-----------------	------------------------------------	-----------------------------

Deja un comentario

Nombre (requerido)

E-mail (no se publicará) (requerido)

Sitio Web



Portada

Actualidad

Editorial

Locales

Deporte

Política

Cultura

Familia y salud

Al día

Investigaciones

Medio ambiente

Ciencias y tecnología

Insólitas

Gente

Caracol radio

Galerías fotos

Especial Barú

Contactos

Buscar

Más populares en...



Archivo



Columnistas



Artículo 10065/102010 publicado el 18/06/2011

SEIS COMITÉS DE SERVICIOS PÚBLICOS, LISTOS PARA FUNCIONAR EN CARTAGENA

- 413 personas están capacitadas para orientar a los ciudadanos de Cartagena en sus quejas, reclamos y dudas en torno a los servicios públicos domiciliarios.
- Cuatro Comités forman parte del proyecto “Derechos y Desarrollo”, que se adelanta como experiencia piloto en dos ciudades de Colombia: Pasto y Cartagena.
- Se espera que las otras 9 Unidades Comuneras de Gobierno se integren a este proceso incluyente de participación y control social.

Seis Comités de Desarrollo y Control Social funcionarán en Cartagena para defender los derechos de los usuarios en torno a la buena prestación y calidad de los servicios públicos domiciliarios de aseo, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas.

En particular, cuatro Comités son el resultado de los alcances del proyecto “Derechos y Desarrollo”, implementado en la ciudad por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD/Colombia, con el respaldo de la organización italiana Cittadinanzattiva y en coordinación con la Alcaldía de Cartagena de Indias.

Los Comités conformados en las Unidades Comuneras de Gobierno, participaron en las actividades de promoción y fortalecimiento vinculando a 413 personas que desde hoy están autorizados para liderar la defensa de los derechos ciudadanos.

Durante el proceso de socialización e inclusión democrática, se logró llegar a 2816 personas entre las que se cuentan los 27 ediles, los tres alcaldes locales del Distrito de Cartagena, 117 Juntas de Acción Comunal y 56 Organizaciones sociales. 139 líderes y ciudadanos fueron formados como Promotores de los Comités de Desarrollo y Control Social.

Los barrios integrados a los Comités son el Pozón, 20 de Julio, El Libertador, Río Elba, Torices, El Reposo, Progreso, San Pedro Mártir, Las Reinas, El Educador, Los Jardines, Navas Meisel, Altos de San Pedro, La Victoria, Rafael García Herreros, Altos de los Jardines y los Ciruelos.

14 años después, más participación y control social

Los Comités de Desarrollo y Control Social, fueron reconocidos por la Oficina de Servicios Públicos de la Alcaldía de Cartagena, con el ánimo de legalizar y formalizar su funcionamiento y el rol que cumplirán frente a las distintas empresas de servicios públicos de la ciudad en defensa de la ciudadanía.

Es de resaltar que la ciudad cumplió 14 años de no contar con esta figura que fortalece la participación y el control social desde una ciudadanía organizada que se democratiza y amplía su representación alrededor de los servicios públicos domiciliarios.

De acuerdo con el plan de trabajo de este proyecto, se espera que las otras 9 Unidades Comuneras de Gobierno de la ciudad se animen a integrar estos comités pensados para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía cartagenera.

El proyecto Derechos y Desarrollo es una experiencia piloto que se adelanta desde el 2009 con éxito en dos ciudades colombianas: San Juan de Pasto y Cartagena, promoviendo la participación y el control social con un enfoque en los servicios públicos domiciliarios y la salud.

Tipo de cambio en tu Web

1

Dólar EU (USD)

=

1824.359672

Peso Colombiano (COP)

Tipo de cambio®

Haz clic aquí para seguimos en Twitter

Videos Actualidad Marcador
Clasificación Fichajes Calendario

Más videos...



Nuevo Punto de Atención Ciudadana - PAC

En el marco del proyecto "Derechos y Desarrollo", próximamente será abierto a la ciudadanía cartagenera un nuevo Punto de Atención Ciudadana - PAC, el cual estará ubicado en la sede de la Universidad del Sinú, en el sector de Plaza Colón.

Es un servicio de ciudadanos para ciudadanos para la defensa de los derechos de los usuarios, cuyo principal objetivo es garantizar un alto nivel de defensa de los derechos de los usuarios, fortalecer el control social y la participación activa de los ciudadanos para que de ellos surjan las propuestas para mejorar a nivel general la calidad de los servicios públicos domiciliarios.

[Leer más noticias en: Locales](#)





Comentarios:

EL SOL no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios aquí publicados son responsabilidad de quién los escribe.


Nombre:

Ciudad:

Comentario:

Código:  

0 Comentarios

 de el 31/12/1969

Id: Art: 10065



- Portada
- Actualidad
- Editorial
- Locales
- Deporte
- Política
- Cultura
- Familia y salud
- Al día
- Investigaciones
- Medio ambiente
- Ciencias y tecnología
- Insólitas
- Gente
- Caracol radio
- Galerías fotos
- Especial Barú
- Contactos

Más populares en...



www.netcaribe.com

NetCaribe Diseño web
Cartagena de Indias Cel. 312 6284892

Artículo 10064/102010 publicado el 18/06/2011

PALABRAS DE VOCALES DE CONTROL EN REPRESENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL

Siendo Colombia un Estado Social de derecho, donde imperan los principios de democracia, participación y pluralismo, se ha establecido a través de la Ley 142 de 1994 la figura del Comité de Desarrollo y Control Social a los servicios públicos domiciliarios, representado por un Vocal de Control para la fiscalización de estos Servicios.

El Comité de Desarrollo y Control Social es un organismo creado por usuarios, suscriptores y suscriptores potenciales de los servicios públicos domiciliarios, como mecanismo para ejercer control social a los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas. Servicios prestados en el caso de Cartagena por las empresas Aguas de Cartagena, Surtigas, Pacaribe, Urbaser y Electricaribe.

Es importante conocer cuatro de las más importantes funciones de los comités:

1. Velar por los derechos y deberes de los usuarios de servicios públicos domiciliarios.
2. Solicitar la modificación o reforma de las decisiones que se adopten en materia de estratificación
3. Promover ante las empresas alternativas para resolver las deficiencias en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
4. Colaborar con los Organismos de Control

Cabe resaltar que es deber de las autoridades municipales y de las empresas de servicios públicos domiciliarios, la inscripción y el reconocimiento de los Comités y de su Vocal de Control dentro de los tiempos que establece la Ley. Así mismo, corresponde al Alcalde de cada municipio o distrito velar por la conformación de estos comités. Es importante mencionar que es obligación de las empresas de servicios públicos domiciliarios tramitar y responder a las solicitudes de los vocales.

Aprovecho este espacio para resaltar la importancia de la inclusión de la ciudadanía en estos procesos, a través de organizaciones para el desarrollo de nuestras comunidades; ayudándonos, apoyándonos y enseñándonos a ser gestores de nuestro propio desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. Esto se hace realidad a través de planes, programas y otras acciones que permiten el aprendizaje para la defensa de nuestros derechos y el cumplimiento de sus deberes como usuarios. Con el compromiso de realizar peticiones respetuosas, conservar nuestros recursos y gestionar ante las empresas y el Estado el cumplimiento de las normas referentes a los servicios públicos domiciliarios.

No está demás decirles que, en nuestros comités, alrededor del 70% de los participantes somos mujeres, portadoras de valores como la honestidad, el respeto y la justicia.

A lo largo de nuestro proceso, hemos identificado algunos problemas que aquejan a nuestras comunidades en materia de servicios públicos domiciliarios, a los que hacemos referencia:

- a. En el caso de energía eléctrica, encontramos barrios como El Pozón y 20 de Julio aun con redes artesanales y con el servicio sin legalizar pese a que han hecho la solicitud. Otro como San Pedro Mártir igualmente con redes artesanales pero con el servicio legalizado. Barrios como Villa Rosa con legalización del servicio pero con red centralizada que no le permiten ver el consumo real medido al usuario.

Passion.com
18,000,000+ MIEMBROS ACTIVOS

¡Únete GRATIS

Tipo de cambio en tu Web

1

Dólar EU (USD)

=

1824.359672

Peso Colombiano (COP)

Tipo de cambio®

Haz clic aquí para seguimos en Twitter

Videos

Actualidad

Marcador

Clasificación

Fichajes

Calendario

Más videos...



LIGA BBVA.com

Get Widget / Get Gadget

MQA

Mineros Quebrada Azul, Ltda.

b. En materia de agua potable, encontramos algunas zonas altas y casas de más de un piso a las que no alcanza a llegar este precioso líquido en las horas del día porque la presión de bombeo no es suficiente para el abastecimiento, ejemplo de ellos son barrios como El Libertador y Villa Rosa.

c. Para alcantarillado encontramos desbordamientos de aguas residuales de los manjoles y, en consecuencia, malos olores, aguas negras dentro de las viviendas por la red interna y afecciones en la salud.

Los anteriores son algunos problemas encontrados en nuestras comunidades y para los cuales podemos ser parte de la solución, si trabajamos todos juntos por el bienestar común con el fin de alcanzar calidad de vida y construir nuestro propio desarrollo.

Agradezco en nombre de cada uno de los Comités de Desarrollo y Control Social y de los Vocales de Control, aquí presentes, a todos los que han hecho realidad este espacio de comunicación y divulgación de la creación de nuestra organización cartagenera.

[Leer más noticias en: Al Día](#)



Comentarios:

EL SOL no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios aquí publicados son responsabilidad de quién los escribe.

Nombre:

Ciudad:

Comentario:

Código:  

0 Comentarios

 de el 31/12/1969

Id: Art: 10064

HOTELES
RESTAURANTES
BARES Y DISCOTECAS
SERVICIOS TURÍSTICOS
SERVICIOS MEDICOS
APARTAMENTOS TURÍSTICOS
CLASIFICADOS GRATIS





PERIÓDICO
EL SOL
Cartagena de Indias



Portada

Investigaciones

Actualidad

Medio ambiente

Editorial

Ciencias y tecnología

Locales

Insólitas

Deporte

Gente

Política

Caracol radio

Cultura

Galerías fotos

Familia y salud

Especial Barú

Al día

Contactos

Buscar | **Más populares en...**




Archivo

Columnistas



Artículo 10010/102010 publicado el 13/06/2011

CINCO COMITÉS DE SERVICIOS PÚBLICOS, LISTOS PARA FUNCIONAR EN CARTAGENA

413 personas están capacitadas para orientar a los ciudadanos de Cartagena en sus quejas, reclamos y dudas en torno a los servicios públicos domiciliarios.

Los Comités forman parte del proyecto Derechos y Desarrollo que se adelanta como experiencia piloto en dos ciudades de Colombia: Pasto y Cartagena.

- Se espera que las otras 10 Unidades Comuneras de Gobierno se integren a este proceso incluyente de participación y control social.

Cinco Comités de Desarrollo y Control Social que se encargarán de defender los derechos de los usuarios en torno a la buena prestación y calidad de los servicios públicos domiciliarios, funcionarán en Cartagena, como resultado de los alcances del proyecto Derechos y Desarrollo.

Este proyecto es implementado en la ciudad por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, con el respaldo de la organización italiana Cittadinanzattiva y en coordinación con la Alcaldía de Cartagena de Indias.

Los cinco Comités conformados en igual número de Unidades Comuneras de Gobierno, participaron en las actividades de promoción y fortalecimiento vinculando a 413 personas que desde hoy están autorizados para liderar la defensa de los derechos ciudadanos en los servicios públicos de aseo, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas domiciliario.

Durante el proceso de socialización e inclusión democrática, se logró llegar a 2816 personas entre las que se cuentan los 27 ediles, los tres alcaldes locales del Distrito de Cartagena, 117 Juntas de Acción Comunal y 56 Organizaciones sociales. 139 líderes y ciudadanos fueron formados como Promotores de los Comités de Desarrollo y Control Social.

Los barrios integrados a los Comités son el Pozón, 20 de Julio, El Libertador, Rio Elba, Torices, El Reposo, Progreso, San Pedro Mártir, Las Reinas, El Educador, Los Jardines, Navas Meisel, Altos de San Pedro, La Victoria, Rafael García Herrereros, Altos de los Jardines y los Ciruelos.

14 años después, más participación y control social

Los Comités de Desarrollo y Control Social, fueron reconocidos por la Oficina de Servicios Públicos de la Alcaldía de Cartagena, con el ánimo de legalizar y formalizar su funcionamiento y el rol que cumplirán frente a las distintas empresas de servicios públicos de la ciudad en defensa de la ciudadanía.



Tipo de cambio en tu Web

1

Dolar EU (USD)

=

1824.359672

Peso Colombiano (COP)

Tipo de cambio® 

Haz clic aquí para seguimos en Twitter

Videos
Actualidad
Marcador

Clasificación
Fichajes
Calendario

Más videos...






Get Widget / Get Gadget



MQA Mineros Quebrada Azul, Ltda.

1 di 3

16/06/2011 06:19 p.m.

Es de resaltar que la ciudad cumplió 14 años de no contar con esta figura que fortalece la participación y el control social desde una ciudadanía organizada que se democratiza y amplía su representación alrededor de los servicios públicos domiciliarios.

De acuerdo con el plan de trabajo de este proyecto, se espera que las otras 10 Unidades Comuner de Gobierno de la ciudad se animen a integrar estos comités pensados para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía cartagenera.

El proyecto Derechos y Desarrollo es una experiencia piloto que se adelanta desde el 2009 con éxito en dos ciudades colombianas: San Juan de Pasto y Cartagena, promoviendo la participación y el control social con un enfoque en los servicios públicos domiciliarios y la salud.

Nuevo Punto de Atención Ciudadana - PAC

Próximamente será abierto a la ciudadanía cartagenera un nuevo Punto de atención ciudadana - PAC, el cual estará ubicado en la sede de la Universidad del Sinú en el sector de Plaza Colón.

Es un servicio de ciudadanos para ciudadanos para la defensa de los derechos de los usuarios, cuyo principal objetivo es garantizar un alto nivel de defensa de los derechos de los usuarios, fortalecer el control social y la participación activa de los ciudadanos para que de ellos surjan las propuestas para mejorar a nivel general la calidad de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Invitación a Rueda de Prensa

Con motivo de presentar los alcances de los Comités de Desarrollo y Control Social en la ciudad, el proyecto Derechos y Desarrollo invita a los representantes de los medios de comunicación a compartir un desayuno enmarcado en una rueda de prensa el miércoles 15 de junio a las 8 y 30 de la mañana en la Escuela de Gobierno y Liderazgo, ubicada en la calle de la Universidad.

[Leer más noticias en: Locales](#)



Comentarios:

EL SOL no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios aquí publicados son responsabilidad de quién los escribe.

Nombre:

Ciudad:

Comentario:

Código:  

0 Comentarios

 de el 31/12/1969

Id: Art: 10010



- [Inicio](#)
- [SOBRE LA UIM](#)
 - [¿Qué es la UIM?](#)
 - [Autoridades](#)
 - [Contacto](#)
- [Noticias](#)
- [ENLACES DE INTERÉS](#)
- [Videos](#)

Buscar este sitio web...

Noticias Comentarios

Browse > [Inicio](#) / [noticias](#) / Proyecto de PNUD para mejorar derecho de los ciudadanos en servicios públicos. Cartagena, Colombia

Proyecto de PNUD para mejorar derecho de los ciudadanos en servicios públicos. Cartagena, Colombia

Abril 21, 2011 by [Ana María Armesto](#)

[noticias](#)

[Déjanos tu comentario](#)

Pensando en la defensa de los derechos ciudadanos para **enfrentar las problemáticas con los servicios públicos domiciliarios y de salud**, avanza en Cartagena el Proyecto Derechos y Desarrollo.

Dicho proyecto está orientado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en asociación con la Alcaldía de Cartagena y el respaldo de la organización italiana Cittadinanzattiva, entre otras entidades.

Dijo Roxi Montero Prens, referente territorial de Derechos y Desarrollo del PNUD, que el principal objetivo de esta iniciativa es mejorar la protección de los derechos de los ciudadanos en materia de salud y de servicios públicos domiciliarios, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana y del control social.

Contó que en Cartagena este programa se puso en marcha desde noviembre del 2009, a través de cuatro componentes: la generación de información, el fortalecimiento técnico y logística, la formación y capacitación y el componente de comunicaciones.

“En materia de servicios públicos —explicó— los logros se concentran alrededor de la promoción, conformación y fortalecimiento de Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS). Durante el proceso de socialización se logró llegar a 2.816 personas entre las que se cuentan los 27 ediles, los tres alcaldes locales del Distrito de Cartagena, 117 Juntas de Acción Comunal y 56 Organizaciones sociales”.

Agregó que 139 líderes y ciudadanos fueron formados como Promotores de los CDCS, y que se han conformado tres comités con la participación de 305 personas y un cuarto se encuentra en proceso de conformación.

“Actualmente —afirmó— los CDCS están en su etapa de fortalecimiento”.

Derechos en salud

En lo que respecta a salud, Montero Prens anotó que el principal logro del proyecto ha sido la constitución del primer “Tribunal para los Derechos de los Pacientes”, como una experiencia piloto en el CAP del barrio La Esperanza.

Este tribunal se conformó con 11 ciudadanos voluntarios, quienes fueron capacitados por Cittadinanzattiva, la organización italiana portadora de la experiencia de “Tribunale per i diritti del malato”, durante más de 30 años.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco, que, además de la formación, proveerá al tribunal de asesoría jurídica gratuita para los casos que la requieran y la ESE Cartagena de Indias, entidad responsable del CAP de la Esperanza.

“Otro de los logros del proyecto Derechos y Desarrollo es el diseño del Sistema de Gestión de Actores Sociales para la Participación (SIGAS), una herramienta que ha finalizado su etapa de diseño y prueba y que durante el 2011 será entregada a la ciudad para facilitar el acceso y la participación de los diferentes actores y organizaciones sociales a las oportunidades y procesos de la ciudad”, indicó la funcionaria.

Facilita también el intercambio y acceso a la información de estos actores, y las diferentes dependencias de la Administración Distrital para la ciudadanía, georreferenciada y organizada por temas, grupos poblacionales y territorios de intervención.

Anunció que en los próximos días será conformada la Mesa Distrital de Servicios Públicos, liderada por la Oficina de SPD del Distrito y con el apoyo del PNUD a través del Proyecto Derechos y Desarrollo, como un espacio para la resolución de la problemática de la ciudad en materia de SPD, con la participación de los ciudadanos usuarios de manera organizada, las Empresas de SPD, los organismos de Control y las organizaciones sociales.

Las personas interesadas en saber sobre derechos en servicios públicos, pueden dirigirse al Punto de Atención Ciudadana (PAC), que será abierto en

la Universidad del Sinú, sede Plaza Colón.

Publicado: 21 Abril 2011

RUBÉN DARÍO ÁLVAREZ P., EL UNIVERSAL

Cartagena, Colombia

Etiquetas:

Añadir comentario:

Cuéntanos lo que estás pensando...

Debe identificarse para publicar un comentario.

• registro

Usuario:

Contraseña:

¿Quieres tejer con nosotros? Pinche [aquí](#)

[Olvidé mi contraseña](#)

Video

Rutas de Orientación

-  Buenas Prácticas
-  Caja de Herramientas
- [Union Iberoamericana de Municipalistas](#)
- [Union Iberoamericana de Municipalistas](#)

comunidad

-  Foro
-  Comunidad

• Documentos recomendados

- [Cómo hacer que la reforma de la infraestructura en América Latina favorezca a los pobres](#)
- [PROPUESTA DE INDICADORES BÁSICOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES](#)
- [Buenas prácticas de Transporte Público en Europa y América Latina: Conclusiones del proyecto europeo PROMOTEO](#)
- [Declaración de Granada. El Municipio como agente de desarrollo](#)
- [Declaración VII Congreso Antigua, Guatemala. 2004](#)
- [Declaración VIII Congreso Guayaquil, Ecuador 2006](#)

Pnud busca la buena prestación de servicios público en Cartagena

Publicado: 21 Abril 2011
RUBÉN DARÍO ÁLVAREZ P., EL UNIVERSAL
Cartagena, Colombia

[Compartir](#)

0

Pensando en la defensa de los derechos ciudadanos para enfrentar las problemáticas con los **servicios públicos** domiciliarios y de salud, avanza en Cartagena el Proyecto Derechos y Desarrollo.

Dicho proyecto está orientado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**), en asocio con la Alcaldía de Cartagena y el respaldo de la organización italiana Cittadinanzattiva, entre otras entidades.

Dijo Roxi Montero Prens, referente territorial de Derechos y Desarrollo del PNUD, que el principal objetivo de esta iniciativa es mejorar la protección de los derechos de los ciudadanos en materia de salud y de servicios públicos domiciliarios, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana y del control social.

Contó que en Cartagena este programa se puso en marcha desde noviembre del 2009, a través de cuatro componentes: la generación de información, el fortalecimiento técnico y logístico, la formación y capacitación y el componente de comunicaciones.

“En materia de servicios públicos —explicó— los logros se concentran alrededor de la promoción, conformación y fortalecimiento de Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS). Durante el proceso de socialización se logró llegar a 2.816 personas entre las que se cuentan los 27 ediles, los tres alcaldes locales del Distrito de Cartagena, 117 Juntas de Acción Comunal y 56 Organizaciones sociales”.

Agregó que 139 líderes y ciudadanos fueron formados como Promotores de los CDCS, y que se han conformado tres comités con la participación de 305 personas y un cuarto se encuentra en proceso de conformación.

“Actualmente —afirmó— los CDCS están en su etapa de fortalecimiento”.

Derechos en **salud**

En lo que respecta a salud, Montero Prens anotó que el principal logro del proyecto ha sido la constitución del primer “Tribunal para los Derechos de los Pacientes”, como una experiencia piloto en el CAP del barrio La Esperanza.

Este tribunal se conformó con 11 ciudadanos voluntarios, quienes fueron capacitados por Cittadinanzattiva, la organización italiana portadora de la experiencia de “Tribunale per i diritti del malato”, durante más de 30 años.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco, que, además de la formación, proveerá al tribunal de asesoría jurídica gratuita para los casos que la requieran y la ESE Cartagena de Indias, entidad responsable del CAP de la Esperanza.

“Otro de los logros del proyecto Derechos y Desarrollo es el diseño del Sistema de

Mas en esta sección

[Hace 25 años \(para domingo 1º. de mayo de 2011\)](#)

[Alameda la Victoria teme que canal vecino vuelva a inundarlo](#)

[La Plaza de la Aduana se salvará de las aguas](#)

[Hace 25 años \(para sábado 30 de abril de 2011\)](#)

[Jornada de evangelización para toda la familia organiza Emisora Minuto de Dios](#)

Enlaces patrocinados - [PauteFacil.com](#)

[¡Gana Viaje por USD\\$100 mil!](#)

Silla 1era fila, evento deportivo en cualquier lugar mundo. [Clic Aquí](#)
[Pokerstars.eu](#)

[U Católica de Manizales](#)

Inscríbete en Nuestros Programas Académicos de Pregrado y Posgrado.
[www.ucm.edu.co](#)

[Anuncie aquí](#)


Gestión de Actores Sociales para la Participación (SIGAS), una herramienta que ha finalizado su etapa de diseño y prueba y que durante el 2011 será entregada a la ciudad para facilitar el acceso y la participación de los diferentes actores y organizaciones sociales a las oportunidades y procesos de la ciudad”, indicó la funcionaria.

Facilita también el intercambio y acceso a la información de estos actores, y las diferentes dependencias de la Administración Distrital para la ciudadanía, georreferenciada y organizada por temas, grupos poblacionales y territorios de intervención.

Anunció que en los próximos días será conformada la Mesa Distrital de Servicios Públicos, liderada por la Oficina de SPD del Distrito y con el apoyo del PNUD a través del Proyecto Derechos y Desarrollo, como un espacio para la resolución de la problemática de la ciudad en materia de SPD, con la participación de los ciudadanos usuarios de manera organizada, las Empresas de SPD, los organismos de Control y las organizaciones sociales.

Las personas interesadas se saber sobre derechos en servicios públicos, pueden dirigirse al Punto de Atención Ciudadana (PAC), que será abierto en la Universidad del Sinú, sede Plaza Colón.

En cuanto a salud, pueden dirigirse al CAP del barrio La Esperanza.

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios  [Enviar a un amigo](#) [Enviar mail al autor](#)

Expresé su opinión, participe enviando sus comentarios. Este espacio es para la generación de opinión en forma constructiva y no un escenario para injurias y calumnias. Por favor haga buen uso de este servicio. Consulte los [términos y condiciones de uso](#).

Comentarios

-
- Por eduviza**
2011-04-21
5:52 PM
- NO CREO EN ESTO.... LOS QUE TENGAN PROBLEMAS CON SERVICIOS PUBLICOS... CUALQUIERA QUE SEA... DIRIJANSE AL EDIFICIO CONCASA OF. 12-02.. HAY EXPERTOS EN ESTE CLASE DE SERVICIOS Y LITIGAN CONTRA ESTAS ENTIDADES....
- [Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios
-
- Por eduviza**
2011-04-21
5:50 PM
- LOS MISMO CON LAS MISMAS... OBSERVEN QUIENES VAN A CONFORMAR EL TAL TRIBUNAL Y LAS MESAS... A QUE OFICINA SE DEBE UNO DIRIGIR.. TODO LO MISMO..
- [Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios
-
- Por tuexnovia**
2011-04-21
9:46 AM
- PERO AUN ASI LA CORRUPCION CABALGA, SE VENDEN LAS PLAYAS, LOS ALCALDES LOCALES EXTORSIONAN A COMERCIANTES, SE ROBAN LA SALUD, SE NEGOCIAN PLAZAS DE MAESTRAS EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION CON UNA TAL ELIZABET OLAVE, CORRUPTOS!
- [Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios
-
- Por tuexnovia**
2011-04-21
9:46 AM
- PERO AUN ASI LA CORRUPCION CABALGA, SE VENDEN LAS PLAYAS, LOS ALCALDES LOCALES EXTORSIONAN A COMERCIANTES, SE ROBAN LA SALUD, SE NEGOCIAN PLAZAS DE MAESTRAS EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION CON UNA TAL ELIZABET OLAVE, CORRUPTOS!
- [Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios
-
- Por tuexnovia**
2011-04-21
9:46 AM
- PERO AUN ASI LA CORRUPCION CABALGA, SE VENDEN LAS PLAYAS, LOS ALCALDES LOCALES EXTORSIONAN A COMERCIANTES, SE ROBAN LA SALUD, SE NEGOCIAN PLAZAS DE MAESTRAS EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION CON UNA TAL ELIZABET OLAVE, CORRUPTOS!
- [Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios
-
- Por tuexnovia**
2011-04-21
9:46 AM
- PERO AUN ASI LA CORRUPCION CABALGA, SE VENDEN LAS PLAYAS, LOS ALCALDES LOCALES EXTORSIONAN A COMERCIANTES, SE ROBAN LA SALUD, SE NEGOCIAN PLAZAS DE MAESTRAS EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION CON UNA TAL ELIZABET OLAVE, CORRUPTOS!
- [Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios
-
- Por tuexnovia**
2011-04-21
9:46 AM
- PERO AUN ASI LA CORRUPCION CABALGA, SE VENDEN LAS PLAYAS, LOS ALCALDES LOCALES EXTORSIONAN A COMERCIANTES, SE ROBAN LA SALUD, SE NEGOCIAN PLAZAS DE MAESTRAS EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION CON UNA TAL ELIZABET OLAVE, CORRUPTOS!
- [Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios
-
- Por tuexnovia**
2011-04-21
9:46 AM
- PERO AUN ASI LA CORRUPCION CABALGA, SE VENDEN LAS PLAYAS, LOS ALCALDES LOCALES EXTORSIONAN A COMERCIANTES, SE ROBAN LA SALUD, SE NEGOCIAN PLAZAS DE MAESTRAS EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION CON UNA TAL ELIZABET OLAVE, CORRUPTOS!
- [Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios
-



[Inicio](#) > [Cartagena](#) > [Local](#)

Derechos de los pacientes tendrán respaldo y asesoría legal

VIVIANA MARTÍNEZ PÉREZ, EL UNIVERSAL | CARTAGENA DE INDIAS | Publicado el 26 Marzo 2011 - 12:41 a.m.



JULIO CASTAÑO-EL UNIVERSAL
 Fidel García, coordinador del PNUD en Cartagena.

[Compartir](#)

0

0

“Que se entienda la salud como un derecho y no como un servicio”, es el lema del primer Tribunal para los Derechos de los Pacientes del Centro de Atención Permanente (CAP), del barrio La Esperanza.

El tribunal que hace parte de un proyecto piloto es el primero en Colombia y Latinoamérica, creado con base en el modelo Italia, país pionero de esta clase de entes.

“Es una herramienta de acompañamiento y orientación para los pacientes que busca ayudar a realizar control social a la calidad del servicio de salud que se presta a los habitantes de La Esperanza”, afirmó Fidel García, coordinador en Cartagena del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

En el tribunal los pacientes recibirán asesoría médica y jurídica de acuerdo a la dificultad que tengan.

“Inconformidades o propuestas relacionadas con temas que pueden ir desde cobro de cuotas moderadoras, atención del personal médico, entrega de medicamentos, higiene y estado de las instalaciones de la entidad, estrategias de promoción y prevención, urgencias y hasta calidad de servicios, que los pacientes quieran manifestar, serán escuchadas y orientadas”, dijo el Coordinador del PNUD.

“Queremos respaldar al paciente porque cada uno de ellos es un ciudadano que vota, que elige a sus gobernantes, que paga sus impuestos y está en todo el derecho de recibir una atención en salud digna”, señaló el oficial del Área de Gobernabilidad del PNUD.

Los pacientes que tengan alguna insatisfacción específica, sugerencia o propuesta con respecto a su servicio de salud en el CAP sólo deben acercarse al tribunal que se encuentra dentro de las mismas instalaciones, donde serán atendidos, deberán llenar un formato de recolección de información y su solicitud será clasificada de acuerdo al tipo

Últimas noticias

Gente y TV | Jul 28 -

Jair Romero consuela a Jacqueline Ramón

Política | Jul 24 - 8:59 a.m.

Masacre en Oslo: el sospechoso busca publicidad en audiencia

Internacional | Jul 24 - 8:46 a.m.

Noruegos guardan un minuto de silencio por víctimas de la masacre

Internacional | Jul 24 - 8:26 a.m.

Parlamento cubano analizará marcha de reformas de Raúl Castro

Facetas | Jul 24 -

Pilar va adelante con la moda

Ranking de Noticias

Más leído

Más comentado

[Enlaces patrocinados - PauteFacil.com](#)

Nuevo Outlet Virtual Epson.

Hasta 25% de descuento en productos EPSON
www.epson.com.co

HAZTE PROFESIONAL EN ING.

Electrónica, Industrial, Mecánica, Aeronáutica, Sistemas, Automotriz
<http://admisionesullibertadores.com/>

Organizamos Tu Fiesta

Lo Mejor en Fiestas Infantiles, Recreación, Shows y Mucha Diversión
www.logisticayeventos.com

de acompañamiento u orientación que necesite.

Los formatos que llenarán los pacientes servirán para recolectar la información y armar la base de datos en un software; esta base de datos será el indicador de seguimiento efectivo y con base en ella se realizarán informes que serán presentados al centro de salud y a la Alcaldía para que se evalúe la calidad de la prestación del servicio y se tomen las medidas del caso.

El tribunal estará abierto desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. en jornada continua, y por ahora el proyecto se desarrollará sólo en este sector de la ciudad pero se prevé que en unos seis meses se puedan instalar más en otros centros de salud.

Será atendida por una corporación conformada por habitantes del sector que prestarán su servicio de manera voluntaria y que fueron capacitados en el tema.

El proyecto piloto se desarrolla con el apoyo de la Alcaldía de Cartagena a través del Departamento Administrativo de Salud Distrital, Dadis; el PNUD, y las universidades del Sinú, Rafael Núñez, Tecnológico Comfenalco y Jorge Tadeo Lozano seccional Caribe, además del acompañamiento de la Organización Ciudadanazattiva de Italia.

EXPERIENCIA IMPORTADA

El Tribunal para los Derechos de los Pacientes estará basado en la experiencia de Italia, donde fue llamado "la tutela del paciente".

Allá ha sido regulado por la organización Ciudadanazattiva que español significa Ciudadanos Activos, y en su sede nacional (Roma) lleva más de 30 años

"Ahora tenemos unos 350 centros de atención en toda Italia, con estos lugares se busca mejorar el servicio de salud y el tribunal es totalmente independiente de la estructura misma, aunque allí se ubique su sede", afirmó Vanessa Sansone, coordinadora de la sede nacional del tribunal en Italia.

Noticias Relacionadas

Indigente urge ayuda

Mujeres siguen siendo violentadas

Panti, una vida entre caricaturas

Hasta finales de junio, vacunación gratuita contra la influenza

Una cartagenera preside Asociación de Endocrinológica

Denuncian precariedad en servicios básicos de salud en los CAP de la ESE Hospital Cartagena de Indias

Listos paquetes mundialistas

Previenen aparición de E. Coli en Cartagena

Donar sangre, un acto que salva vidas

Crean juzgado en Cartagena para manejar casos menores

[Enviar mail al autor](#)

Expresa su opinión, participe enviando sus comentarios. Este espacio es para la generación de opinión en forma constructiva y no un escenario para injurias y calumnias. Por favor haga buen uso de este servicio. Consulte los [términos y condiciones de uso](#).

Para enviar comentarios [Inicie sesión](#) o [regístrate](#)

eluniversal.com.co

Noticias

Cartagena
Montería y Sincelejo

Especiales

Shakira
Festival de Cine Cartagena 2011
Hay Festival Cartagena 2011
Marca Ciudad Cartagena de Indias
Reinas 2010
Mundial 2010

Servicios

Cartelera de Cine
Multimedia
Clasificados
Consultorio Jurídico Universitario
Ciudadano Reportero
Sudoku
Mapa de Publicaciones

El Universal

Información institucional
Historia
Oficinas
Contáctenos

Publicaciones

Donde
Q'hubo

© 2011 - Todos los derechos reservados.

Se prohíbe la copia, redistribución o retransmisión de cualquier material incluido en esta página.
Dirección: Pie del Cerro Cl. 30 No. 17-36 Cartagena, Colombia PBX: (575) 650 1050 - FAX: (575) 650 1057